



Carta apostólica con la que el Papa Juan Pablo II instituye la Academia pontificia para la vida

❶ El *misterio de la vida*, y en especial de la vida humana, atrae cada vez más la atención de los estudiosos, impulsados por las extraordinarias posibilidades que el progreso de la ciencia y de la técnica brinda hoy a sus investigaciones. La nueva situación, a la vez que abre fascinantes perspectivas de intervención en los manantiales mismos de la vida, plantea, asimismo, múltiples e inéditas cuestiones de orden moral, que el hombre no puede descuidar sin correr el riesgo de dar pasos tal vez irreparables.

Consciente de ello, la Iglesia, que por mandato de Cristo tiene la misión de iluminar las conciencias de los hombres sobre las exigencias morales que brotan de su naturaleza, «después de haber considerado los datos adquiridos por la investigación y la técnica, desea proponer, en virtud de la propia misión evangélica y su deber apostólico, la doctrina moral conforme a la dignidad de la persona y de su vocación integral» (Congregación para la doctrina de la fe, instrucción *Donum vitae*, 1; cf. *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 15 de marzo de 1987, p. 149). Esa tarea es particularmente urgente en nuestro tiempo, si se considera que «en la aceptación amorosa y generosa de toda vida humana, sobre todo si es débil o enferma, la Iglesia vive hoy un momento fundamental de su misión, tanto más necesaria cuanto más dominante se hace una «cultura de muerte» (*Christifideles laici*, 38).

❷ Desde hace ya muchos siglos, la Iglesia se ha comprometido en el campo de la sanidad y a menudo se ha anticipado a las intervenciones de los Estados. Mediante su acción asistencial y pastoral, sigue proclamando también hoy el *evangelio de la vida* en las diversas situaciones históricas y culturales, valiéndose de una pedagogía fiel a la verdad evangélica y atenta